

# *La construcción del romance regio y su impacto político en el reinado de Alfonso XII*

*Berta Lillo Gutiérrez*

Universitat d'Alacant  
berta.lillo@ua.es

*Resumen:* La rauda extensión del relato romántico creado en torno al enlace de Alfonso XII con su prima, María de las Mercedes de Orleans, ha dificultado el estudio de un acontecimiento que se abordaba como resultado de un único condicionante: el amor. Consideramos necesaria una aproximación dual que profundice en las repercusiones políticas del enlace al tiempo que contextualice la construcción del mito emocional. Este enfoque revela la interconexión de ambas realidades puesto que el romance regio fue premeditadamente explotado con fines políticos, para promover la conexión emocional con la población y popularizar un matrimonio que generaba cierta prevención.

*Palabras clave:* Restauración, amor romántico, Alfonso XII, María de las Mercedes de Orleans, Partido Moderado.

*Abstract:* The swift spread of the romantic narrative constructed around the marriage of Alfonso XII to his cousin, María de las Mercedes de Orléans, has hindered the study of an event long approached as the result of a single factor: love. We consider it necessary to adopt a dual approach that delves into the political repercussions of the marriage while also contextualising the construction of the emotional myth. This perspective reveals the interconnection between both realities, as the royal romance was deliberately exploited for political purposes to foster an emotional connection with the public and to popularise a marriage that initially generated some misgivings.

*Keywords:* Restoration, romantic love, Alfonso XII, María de las Mercedes de Orléans, Moderate Party.

El primer matrimonio de Alfonso XII con su prima, la infanta María de las Mercedes de Orleans, ha sido considerado por un largo tiempo como un acontecimiento basado puramente en el amor que sentían los jóvenes primos, sin consecuencias políticas o sociales relevantes, lo que, junto con su brevedad, ha provocado que no fuese considerado un tema de estudio sustantivo<sup>1</sup>. De esta manera, el relato romántico creado coetáneamente al enlace —crystalizado en la memoria colectiva a través de la famosa copla *¿Dónde vas Alfonso XII?* y la película homónima de Luis César Amadori— ha opacado un proceso histórico en el que la exaltación del elemento emocional, inherente al enlace regio, se convirtió en objeto de debate político. Todavía hoy una simple búsqueda web de los nombres de los cónyuges nos devuelve lacrimosos titulares propios de revistas del corazón; era evidente la necesidad de trascender ese relato para analizar las causas subyacentes de su aparición y pervivencia, al tiempo que se abordaban las problemáticas políticas vinculadas, invisibilizadas tras su larga sombra<sup>2</sup>. En un momento de estabilización del nuevo régimen de la Restauración, definido por Galdós como de «gozne o doblez histórico», resulta cardinal comprender los motivos de aquella decisión que, de no haber sido por el prematuro fallecimiento de la reina, quizás podría haber tenido una relevancia política en las décadas posteriores<sup>3</sup>. Para ello, nos aproximamos al tema desde un enfoque de historia sociocultural de la política, si bien intentamos integrar algunas de las premisas de la historia de género y de la historia de las emociones<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Sobre las repercusiones políticas de este enlace, en particular acerca de la actuación de Isabel II y la visión del resto de las cancillerías, ha de señalarse el artículo de Javier RUBIO: «Los primeros años del reinado de Alfonso XII: su compleja problemática nacional e internacional», *Anales de Historia Contemporánea*, 23 (2007), pp. 507-560.

<sup>2</sup> Nos referimos a titulares como el de Pilar QUERALT DEL HIERRO: «Alfonso XII y María de las Mercedes, un amor de telenovela», *La Vanguardia*, 27 de noviembre de 2019, <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-contemporanea/20191127/471877092373/alfonso-xii-maria-mercedes-amor-telenovela.html> (consultado el 9 de noviembre de 2025).

<sup>3</sup> Benito PÉREZ GALDÓS: *Cánovas*, p. 18, <https://freeditorial.com/> (consultado el 9 de noviembre de 2025).

<sup>4</sup> Peter Stearns señala la utilidad de la historia de las emociones en momentos de transición o cambio, como se podría considerar el regreso de la monarquía borbónica a España. Véase Peter N. STEARNS: «Preface: Why Do Emotions History?»,

El llamado siglo de las revoluciones también trajo consigo la irrupción de nuevos regímenes emocionales, el romanticismo inclusive, que chocaban con los antiguos modos de comprender la sociedad y algunas de sus instituciones más centrales, como el matrimonio<sup>5</sup>. La irrupción del amor romántico, observada ya en el siglo XVIII como elemento destabilizador del matrimonio, y su imparable transformación en aspiración más ideal que real entre la burguesía fueron una revolución en sí mismas<sup>6</sup>. Se trata de un proceso al que no podía permanecer ajena la monarquía, sujeta a su propio proceso de adaptación desde principios del siglo XIX y a la búsqueda de nuevas fuentes de legitimidad fundamentadas en la imagen del rey y su familia<sup>7</sup>. Los valores burgueses se incorporan en una institución reacia al cambio, a modo de pátina que garantiza su supervivencia en los regímenes liberales<sup>8</sup>. El amor romántico entre los futuros esposos se convierte en objeto de atención por parte de una opinión pública que acoge el enlace regio como referente de estabilidad nacional<sup>9</sup>. Más allá de si el enlace se fundamenta en el amor o no, lo cierto es que se trata de un elemento retórico de pri-

---

*Rúbrica Contemporánea*, 4(7) (2015), pp. 5-9. Burdiel también apunta la importancia del mundo de las emociones en la construcción de la esfera pública y, aunque lo trate en relación con los escándalos de la Corona en el siglo XIX, es igualmente aplicable a las relaciones dentro de la respetabilidad. Isabel BURDIEL: «La revolución del pudor. Escándalos, género y política en la crisis de la monarquía liberal en España», *Historia y Política*, 39 (2018), pp. 23-51, esp. pp. 36-37.

<sup>5</sup> María SIERRA: «Entre emociones y política: la historia cruzada de la virilidad romántica», *Rúbrica Contemporánea*, 4(7) (2015), pp. 11-25, esp. pp. 16-17.

<sup>6</sup> Francisco CHACÓN JIMÉNEZ y Josefina MÉNDEZ VÁZQUEZ: «Miradas sobre el matrimonio en la España del siglo XVIII», *Cuadernos de Historia Moderna*, 32 (2007), pp. 61-85, esp. pp. 62-63.

<sup>7</sup> Richard MEYER FORSTING: *Raising Heirs to the Throne in Nineteenth-Century Spain. The Education of the Constitutional Monarch*, New York, Palgrave, 2018.

<sup>8</sup> Simon SCHAMA: «The Domestication of Majesty. Royal Family Portraiture, 1500-1850», *Journal of Interdisciplinary History*, 17(1) (1986), pp. 155-183, y Giulia GUAZZALOCA (ed.): *Sovrani a metà. Monarchia e legittimazione politica in Europa tra Otto e Novecento*, Soveria Mannelli, Rubbetino, 2009.

<sup>9</sup> Wienfort superpone la conveniencia personal al valor propagandístico, pues un enlace por amor o, al menos, una afinidad de caracteres permitía combinar el orgullo del rango con la comodidad familiar. Monika WIENFORT: «Dynastic Heritage and Bourgeois Morals. Monarchy and Family in the Nineteenth Century», en Frank Lorenz MÜLLER y Heidi MEHRKENS (eds.): *Royal Heirs and the Uses of Soft Power in Nineteenth-Century Europe*, London, Palgrave MacMillan, 2016, pp. 163-179, esp. pp. 166-167.

mer orden que permite popularizar la monarquía. En el caso que nos ocupa, el enlace entre Alfonso XII y su prima se presentó como resultado de un profundo afecto entre los futuros cónyuges<sup>10</sup>. Pocas dudas ofrecen las fuentes acerca de la querencia del rey por María de las Mercedes. En ellas se muestran tanto su patente interés en promover el compromiso como su dolor tras la prematura muerte de la reina<sup>11</sup>. Menos conocidos son, por la escasez documental, los sentimientos de su esposa, aunque se tienda a presuponerlos iguales o superiores a los de su marido por el mero hecho de ser mujer. A pesar de que la motivación sentimental prevalece como elemento fundamental en el nuevo matrimonio, la unión no fue aceptada, como veremos, sin oposición.

Con este trabajo se pretende profundizar, precisamente, en la utilización de los resortes emocionales en el discurso de legitimación social y política de la monarquía. Una narrativa muy potente en un matrimonio que, sin embargo, tenía unas repercusiones políticas tan evidentes como historiográficamente desconocidas, al pertenecer María de las Mercedes a la dinastía Orleans —una casa real derrotada, pero no rendida— y ser hija del duque de Montpensier, quien concitaba un fuerte rechazo, especialmente entre ciertos círculos que constituían antiguos bastiones alfonsinos. En paralelo abordaremos la creación periodística en torno al componente sentimental del matrimonio y su uso desde el poder para afianzar la Corona despertando simpatías dentro y fuera de las fronteras, así como la magnificación del discurso tras la dramática muerte de la reina, que robusteció el impacto emocional de un enlace que «It was a love match purely, the only one I ever knew in Royalty», convirtiéndolo en un símbolo con una enorme fuerza en el siglo posterior y hasta la actualidad<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> Alicia MIRA ABAD: «Esteriotipos de género y matrimonio regio como estrategia de legitimación en la monarquía española contemporánea», *Revista de Historia Contitucional*, 17 (2016), pp. 165-191, esp. pp. 174-175.

<sup>11</sup> Carta de Alfonso XII al marqués de Novaliches (9 de julio de 1878), Archivo General de Palacio (en adelante, AGP), Sección Reinados-Alfonso XII, caja 19100, exp. 8, y Diario de caza de Alfonso XII, Real Biblioteca de Palacio, Manuscritos, II/4051, núm. 15.

<sup>12</sup> La autora de estas palabras fue la hermana de Alfonso XII, Eulalia DE BORBÓN: *Court Life from within*, Dodd, Mead and Company, 1915, p. 75.

## Matrimonio por amor o asunto de Estado

Desde 1876 los rumores sobre posibles enlaces del rey Alfonso XII aparecían periódicamente en prensa, pero fue entre la primavera y el verano de 1877 cuando la cuestión cobró fuerza con la distribución de un nuevo diario, *El Mundo Político*. Este periódico iniciaba su andadura con una declaración ideológica (conservadores, católicos y leales al rey de acuerdo con los principios tomistas y balmistas) y un propósito abiertamente reconocido: «Es cierto que *El Mundo Político* ha venido al estadio público a iniciar, contra la campaña del silencio irrespetuoso, la reverente campaña de los intereses de la nación y del trono»<sup>13</sup>. La publicación carecía, en cambio, de una filiación política clara o director conocido, y rechazaba en notas cargadas de ironía las elucubraciones sobre su paternidad. Las alarmas acerca de esta publicación anónima aumentaron en agosto al anunciarse la impresión de una serie de artículos sobre el futuro enlace del rey con la infanta María de las Mercedes, coincidiendo con el acercamiento de los primos que suponía la estancia de los Montpensier en La Granja<sup>14</sup>. Los argumentos esgrimidos en los artículos coincidían con los de la otra gran obra contra el matrimonio, que vio la luz en el mes de septiembre de la pluma de Juan Pérez de Guzmán y Gallo. Recientemente separado de la redacción de *La Época*, el periodista e historiador sintetizaba en su libro *Un matrimonio de Estado. Estudio histórico político* las razones que debían orientar los matrimonios regios<sup>15</sup>.

La obra de Pérez de Guzmán puede considerarse una respuesta directa a la publicada en 1863 por François Guizot, político íntimamente relacionado con la dinastía Orleans, bajo el título de *Un projet de mariage royal*. Con el fin de rechazar los postulados del francés, que había desempeñado un papel importante en los matrimonios reales de 1846 (los enlaces de la reina Isabel II con Francisco de Asís y la infanta María Luisa Fernanda con Antonio de

---

<sup>13</sup> S. A.: «El Mundo Político», *El Mundo Político*, 12 de octubre de 1877, p. 1.

<sup>14</sup> «Recortes de prensa: *El Mundo Político*» (19 de agosto de 1878), AGP, Sección Reinados-Alfonso XII, cajón 23, exp. 10.

<sup>15</sup> Juan PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO: *Un matrimonio de Estado. Estudio histórico político*, Madrid, Tipografía Perojo, 1877.

Orleans), Pérez de Guzmán utilizó como punto clave la consideración del rey dentro de la nación, no como un ciudadano más, sino como un ser humano en quien todo es excepcional y que, en consecuencia, no podía seguir en su vida privada los «usos comunes predominantes en las clases medias»<sup>16</sup>. Quedaba contrarrestado el principio rector de Guizot, según el cual la especial dignidad de los monarcas no los eximía de su condición humana y, por lo tanto, sería tiránico y poco acorde con los tiempos la obligación de renunciar a sus inclinaciones sentimentales<sup>17</sup>. A continuación se profundizaba en los motivos que demostraban el carácter fundamentalmente político y decisivo para las naciones de los matrimonios reales, dando ejemplos históricos —especialmente de los matrimonios franco-españoles cuya condición de vecinos entrañaba un «deseo innato y vivo de dominar»— para invitar al lector a reflexionar sobre los escasos beneficios que el matrimonio proyectado suponía para España en términos de alianzas internacionales<sup>18</sup>.

La exclusión de la figura del monarca del modelo afectivo matrimonial que ambos autores reconocían como una realidad común entre la burguesía y las clases populares (en concurrencia con otros factores no menos decisivos como la dote o los medios económicos, la posición social de las familias y la voluntad de los padres, que no desaparecieron como variables) implicaba una tensión entre dos regímenes emocionales a través de la figura del rey: de un lado, el nuevo estilo romántico se opone al ilustrado, basado en el autocontrol; de otro, su majestad inherente constituye una excepcionalidad en el modelo sentimental predominante, cuando en realidad subyace una cuestión más profunda en torno al papel del monarca en una sociedad en proceso de modernización. Pérez de Guzmán aceptaba que los reyes en los nuevos tiempos debían «conciliar los propios méritos de su persona con lo que

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 21.

<sup>17</sup> François GUIZOT: *Un projet de mariage royal*, Paris, L. Hachette et Cie, 1863. Sobre la proyección familiar y matrimonial de la dinastía Orleans, véase Jo BURR MARGADANT: «Representing Queen Marie-Amélie in a “Bourgeois” Monarchy», *Historical Reflections*, 32 (2006), pp. 421-451.

<sup>18</sup> Juan PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO: *Un matrimonio...*, p. 82. Sin profundizar en la dimensión internacional del enlace, explicada por Rubio en 2007, dado el parentesco de la infanta y la casa Orleans, las cancillerías de Austria, Rusia o Reino Unido eran reacias al enlace.

de aquel derecho [supremo] les ha quedado», es decir, los cambios en los sistemas políticos liberales los habían forzado a recurrir a otras fuentes de legitimidad, como el carisma personal y la aprobación de la opinión pública<sup>19</sup>. El proceso de popularización de las monarquías a través de su aproximación a los valores familiares burgueses, como el matrimonio por amor, encontraba ciertas resistencias cuando, en lugar de emplearse como mera decoración narrativa, suponía el principal motivo del enlace. Sectores de la cultura política conservadora, especialmente los moderados históricos, no aceptaban este cambio en la concepción de una institución a la que, de acuerdo con los principios rectores de su ideario, debían lealtad absoluta. Al no aceptar la transformación de la institución producían críticas públicas que terminaban debilitándola. El argumento principal para rechazar a María de las Mercedes era su parentesco con Antonio de Orleans, aunque en los momentos previos al compromiso oficial solo se insinuaba sutilmente, dada la censura establecida en todo lo relativo a la monarquía. *El Mundo Político* no pudo esquivar la denuncia y fue condenado a una suspensión de veinte días al haber «incurrido en penalidad, por considerar depresivas nuestras palabras para el señor duque de Montpensier, tío de nuestro augusto Monarca»<sup>20</sup>. Huelga decir que el libro de Pérez de Guzmán tampoco fue bien recibido por la prensa y su autor debió defender la legitimidad de su obra<sup>21</sup>.

No erraban las voces críticas al señalar «la confabulación del silencio», pues se trataba de una estrategia política que buscaba capitalizar el entusiasmo popular por un matrimonio «romántico» ante la falta de otras opciones más beneficiosas<sup>22</sup>. Así lo planteaba Cánovas, presidente del Gobierno, en una carta al marqués de

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 23. Sobre la introducción del carisma como instrumento legitimador, véase Rafael FERNÁNDEZ SIRVENT y Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET: «Monarquía, nación y masculinidad. La forja del carisma de Alfonso XII de Borbón en la España de la Restauración», *Investigaciones Históricas*, 42 (2022), pp. 875-914.

<sup>20</sup> S. A.: «Nuestra denuncia», *El Mundo Político* (Madrid), 31 de agosto de 1877, p. 2.

<sup>21</sup> *El Mundo Político* (Madrid), 3 de noviembre de 1877, pp. 1-2.

<sup>22</sup> S. A.: «La confabulación del silencio», *El Mundo Político* (Madrid), 8 de octubre de 1877, p. 1. Cánovas buscó activamente otras posibles candidatas, pero eran muy jóvenes o habrían debido convertirse al catolicismo, algo que no se juzgó conveniente.

Molins fechada en abril de 1877, pues ante la oposición era necesario actuar con cautela: «Es preciso que la opinión pública digiera este bocado que sabe a duro, y para ello se necesita algún tiempo que afortunadamente tenemos» y manteniendo la opción del matrimonio Montpensier «sobre el tapete, pero a reserva de hacérselo aceptar a la opinión pública»<sup>23</sup>. Para conseguir este objetivo, reiterado en cartas sucesivas, era clave recurrir al elemento emocional, presentando el asunto como un asunto privado y de afección personal, ajeno por lo tanto a las intrigas interiores y exteriores. Gracias a este enfoque basado en la privacidad del monarca y su derecho a una autonomía sentimental, se evitaba centrar la atención en las repercusiones geopolíticas del enlace. A todo ello se sumaba la preocupación por contener al propio rey, que mantenía una correspondencia muy frecuente con su prima y como enamorado podía precipitar el asunto antes de que la opinión pública madurase<sup>24</sup>. Sin ofrecer mucha información, Cánovas advertía a Molins de movimientos en este sentido, formándose «una intriga que pretende explotar el afecto y la impaciencia del rey»<sup>25</sup>. Rubio interpreta estas palabras como una referencia indirecta a la campaña sostenida por el duque de Montpensier, que sincrónicamente difundía noticias del compromiso de los primos y lamentaba que se trataran públicamente asuntos que afectaban a su hija<sup>26</sup>. Analizando el discurso mayoritario en la prensa, tras el anuncio público del matrimonio y su oficialización a través de los actos matrimoniales en enero del 1878, se constata el triunfo de la estrategia gubernamental al presentar el asunto como una realidad dependiente solo de la esfera emocional.

La preocupación por la postura contraria al enlace entre quienes Cánovas define como «los antiguos y más genuinos alfonsinos» supone una divergencia con el relato construido *a posteriori* que, de señalar resistencia al matrimonio, alude exclusivamente a la actitud

---

<sup>23</sup> Alfonso ROCA DE TOGORES: *Una embajada interesante. Apuntes para la historia*, Madrid, Imprenta Alemana-Fuencarral, 1913, pp. 128-129.

<sup>24</sup> La infanta Luisa Fernanda escribe: «Desde que nos marchamos de Madrid, hace poco más de dos meses, Alfonso y Mercedes siguen una correspondencia muy seguida. Esto te lo dejo para ti *sola*»; Carta de Luisa Fernanda de Borbón a María Cristina (10 de agosto de 1877), Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), Diversos, Títulos y familias, 3471, leg. 346, exp. 1.

<sup>25</sup> Alfonso ROCA DE TOGORES: *Una embajada interesante...*, p. 130.

<sup>26</sup> Javier RUBIO: «Los primeros años...», pp. 548-549.

sostenida por el diputado Claudio Moyano en el debate en Cortes, obviando la campaña previa al anuncio oficial o el malestar entre importantes militares como Martínez Campos o Pavía<sup>27</sup>. La redacción de *El Mundo Político* se enmarcaría en esta oposición. Aunque en esta primera etapa (de julio a noviembre de 1877) no se pueda identificar con precisión quién estaba tras las rotativas, era evidente su vinculación con los círculos moderados históricos —un reducto del sistema isabelino anterior— y la proximidad a la reina Isabel a través de la información publicada sobre sus movimientos e intenciones. Piralá apuntaba una posible financiación del diario por la madre del monarca, actuando de intermediario su amante y jefe de su casa, Ramiro de la Puente; una posibilidad que negaba la redacción<sup>28</sup>. Ante el secretismo sostenido es difícil afirmar con certeza la inspiración última de la editorial. Solo en los momentos finales de su recorrido, antes de su cambio de propietarios, el periódico apoyó una candidatura concreta, al defender al marqués de Novaliches como único capaz de restaurar el Partido Moderado<sup>29</sup>.

Con independencia de quienes sostuviesen económicamente *El Mundo Político*, su lealtad al decadente Partido Moderado era inquebrantable, como también lo fue la preocupación por su descomposición interna y los llamamientos a su reunificación<sup>30</sup>. En sus páginas se trató con significativa dureza la escisión causada por Rafael Pazos y el círculo alfonsino, al emitir unilateralmente un comunicado favorable al enlace del rey, así como el abandono temporal del conde de Xiquena de su puesto por las discrepancias de opi-

---

<sup>27</sup> Alfonso ROCA DE TOGORES: *Una embajada interesante...*, p. 128. Martínez Campos expresó a Cánovas su desacuerdo con el proyecto, según recogen fuentes diplomáticas francesas; Carta de Chaudordy a Decazes (3 de julio de 1877), cit. en Javier RUBIO: «Los primeros años...», p. 544. El general Pavía, por su parte, habló abiertamente en el Congreso contra el matrimonio.

<sup>28</sup> Antonio PIRALÁ: *Historia contemporánea. Segunda parte de la Guerra Civil*, t. IV, Madrid, Felipe González Rojas, 1893, p. 139.

<sup>29</sup> *El Mundo Político* (Madrid), 16 de noviembre de 1877, p. 1, y 22 de noviembre de 1877, p. 1.

<sup>30</sup> El Partido Moderado se encontraba en un proceso de descomposición, agrado por la aprobación de la Constitución el año anterior y el transfuguismo a otras agrupaciones, especialmente el Partido Conservador, como ha tratado Fidel GÓMEZ OCHOA: «La formación del Partido Conservador: la fusión conservadora», *Ayer*, 52 (2003), pp. 57-90.

nión interna respecto al referido matrimonio<sup>31</sup>. Estas circunstancias nos permiten afirmar el gran factor disgregativo que supuso el enlace real en los muy mermados círculos del moderantismo, al favorecer la tensión existente en los sectores intransigentes, que se resistían a prescindir del revanchismo (en este caso contra el duque de Montpensier), y poner en evidencia la resistencia a integrarse en el Partido Conservador<sup>32</sup>. Curiosamente, al trascender la inminente pérdida de mano, *El Mundo Político* desapareció de la circulación durante unos días para reaparecer el 10 de diciembre con una nueva dirección al servicio del moderantismo, que ahora cantaba las alabanzas de una agrupación fuertemente unificada. Se aceptaba abiertamente la intención de Moyano de manifestarse contrario al enlace en el Congreso como un elemento que no ponía en duda la concordia del moderantismo histórico<sup>33</sup>.

En este contexto se convocó una sesión extraordinaria para que el rey comunicara ante las Cortes su próximo matrimonio, cumpliendo así con el artículo 56 de la Constitución. El debate sostenido en el Congreso los días 14 y 15 de enero de 1878 reproducía los argumentos anteriormente citados sobre la falta de alianzas externas o el derecho de los reyes a seguir los impulsos del corazón, pero el ambiente propicio a una mayor libertad de expresión permitió a los diputados contrarios señalar el principal escollo para celebrar el enlace: las actuaciones del duque de Montpensier. En este sentido se expresó el general Manuel Pavía, nombrando al malogrado general Prim, al plantear que el matrimonio no sería posible si «uno de los partidos que influyeron poderosamente en el triunfo de la revolución de Septiembre [...] hubiera realizado el único propósito que le llevó al movimiento revolucionario»<sup>34</sup>. En la misma línea se expresó Moyano, quien, tras afirmar que no se opondría al enlace de ser otra la novia, llegaba a tildar sutilmente a Antonio de Orleans de asesino, en una frase que alude a la implicación del duque en el asesinato de Prim<sup>35</sup>. Emergía así con claridad, tras meses de veladuras, el princi-

---

<sup>31</sup> *El Mundo Político* (Madrid), 5 de noviembre de 1877, pp. 1-2.

<sup>32</sup> Fidel GÓMEZ OCHOA: «La formación del Partido Conservador...».

<sup>33</sup> *El Mundo Político* (Madrid), 10 de diciembre de 1877, p. 1.

<sup>34</sup> *Diario de Sesiones de las Cortes*, núm. 4, 14 de enero de 1878, p. 23.

<sup>35</sup> La intervención de Moyano reproduce la misma estructura general de los famosos artículos de agosto de *El Mundo Político*, apreciándose incluso algunos pa-

pal obstáculo del matrimonio: los recelos hacia una figura que, habiendo conspirado abiertamente en el pasado contra su cuñada, con este enlace podría obtener finalmente una gran cercanía al trono y la posibilidad de influir en la política nacional.

En el debate también salió a colación la vertiente constitucional del enlace regio, pues los diputados tenían interpretaciones divergentes sobre las implicaciones de la comunicación del matrimonio a las Cortes. En las sesiones del 14 y 15 de enero se abordó la cuestión desde la perspectiva constitucional y su conexión con la privacidad regia, lo que constituía cierta merma en la capacidad de actuación de los diputados y un reflejo de los cambios en la concepción de la monarquía, que en este caso reivindicaba mayor capacidad de maniobra en la esfera privada. El recuerdo de las nupcias pasadas permitía realizar importantes inferencias acerca de las repercusiones de la felicidad de los reyes en el bienestar nacional. Para los partidarios del enlace las consecuencias de matrimonios en los que los intereses del Estado no se aunaban con los sentimientos de los contrayentes quedaban recogidas en «días de luto que están marcados con negra tinta en los anales de la historia nuestra» y, de acuerdo con Candau, podrían haberse fácilmente prevenido con una solución que hubiera contemplado las afecciones de Isabel II<sup>36</sup>. Dada la inminencia de la boda, anunciada para el 23 de enero, el debate era solo una formalidad que permitió mostrar abiertamente la antipatía hacia Montpensier. Además, la intervención de Claudio Moyano y la correspondiente réplica del conde de Xiquena visibilizaban la fractura abierta entre los últimos adalides del moderantismo que, al oponerse a la voluntad del rey, justificadamente en su opinión, incurrieran en una deslealtad para su principal razón de ser: el afianzamiento de la monarquía. La catolicidad de una futura reina educada en la fe religiosa que sustentaba la Corona era un elemento central de la discusión y suponía otro ataque para los moderados, ya que confrontaba su defensa a ultranza del catolicismo con la crítica de Moyano a la única candidata que profesaba dicha confesionalidad, y debe entenderse como parte de la estrategia de atracción de los sectores católicos conservadores, diseñada por Cánovas para evitar que entrasen

---

ralelismos lingüísticos. Aunque no podemos atestiguar la autoría de los artículos, es indudable la proximidad de principios entre su autor y el diputado.

<sup>36</sup> *Diario de Sesiones de las Cortes*, núm. 5, 15 de enero de 1878, p. 45.

en la órbita moderada<sup>37</sup>. La prensa siguió el debate con atención, como se aprecia en el *auca* de *La Campana de Gràcia*, que reflejaba los principales argumentos esgrimidos en el Congreso<sup>38</sup>. Al aproximar al público la discusión parlamentaria sobre el derecho del rey a seguir sus inclinaciones amorosas, se reforzaba su consideración como un hombre que podía compartir con sus conciudadanos los mismos deseos y sentimientos.

Dada la posición adoptada por los moderados históricos es fácil vislumbrar la disconformidad de Isabel II, quien también trató de impedir el enlace tanto empleando su mermada autoridad materna, que la llevó a discutir con su hijo y retornar a París, como por medio de sus conexiones diplomáticas<sup>39</sup>. Siguiendo la volubilidad de opinión que la caracterizó, Isabel II no dudó en comunicar públicamente su oposición, llegando a convocar a los representantes de Francia, Alemania y Rusia para anunciarles los peligros de un enlace que revitalizaría el conflicto franco-alemán<sup>40</sup>. La resistencia de Isabel II al matrimonio se basaba en el desprecio hacia Montpensier, con quien se enfrentó además por el llamado «asunto Puente». Bajo este nombre se hacía referencia a los desaires de Antonio de Orleans cuando la destronada monarca aparecía en actos públicos acompañada de José Ramiro de la Puente, su amante y jefe de su casa, que provocaron su dimisión forzosa al poner aún más en entredicho la ya maltrecha imagen de la madre del rey<sup>41</sup>.

---

<sup>37</sup> En ese sentido es interesante señalar que la religiosidad católica de la familia Montpensier fue un argumento a favor de la candidatura de Antonio de Orleans en el debate abierto sobre la elección de un nuevo rey tras la Gloriosa. Véanse Antonio BRAVO Y TUDELA: *La cuestión religiosa con los duques de Montpensier*, Madrid, Tipografía Víctor Saiz, 1869, p. 27; Ángeles LARIO: «La religión y la nación más allá de la fe. El catolicismo funcional de Alfonso XII y el nuevo marco mental y cultural», en Raquel SÁNCHEZ (coord.): *Hijos del siglo. Valores sociales y trayectorias biográficas masculinas en España (1830-1890)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2024, pp. 273-282, esp. pp. 275-276, y Fidel GÓMEZ OCHOA: «La formación del Partido Conservador...», p. 89.

<sup>38</sup> «Les sessions del congrés il·lustradas», *La Campana de Gràcia* (Barcelona), 20 de enero de 1878, p. 1.

<sup>39</sup> Paz DE BORBÓN: *Through Four Revolutions 1862-1933*, London, John Murray, 1933, p. 57.

<sup>40</sup> Isabel BURDIEL: *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010, p. 944, y Alfonso ROCA DE TOGORES: *Una embajada interesante...*, p. 132.

<sup>41</sup> «Asunto puente», AGP, Sección Reinados-Alfonso XII, caja 13101, exp. 35,

Los problemas generados por Isabel II no desaparecieron tras su retorno a París, ya que pocas semanas antes de la boda publicó una sonada carta en el periódico francés *Le Figaro* donde defendía su amistad con el pretendiente carlista y solicitaba al Gobierno francés no ceder ante la petición de expulsión realizada por su homólogo español<sup>42</sup>. Las declaraciones de la reina fueron muy criticadas en periódicos de diversa índole, al considerarlas una deslealtad hacia su hijo, apenas concluida la tercera guerra carlista, y condujeron a una ruptura temporal de relaciones entre el Gobierno español e Isabel II.

La oposición minoritaria, pero abierta y relacionada con personajes conocidos, junto con el silencio ministerial, formó un binomio esencial en la popularización del enlace. Sin prácticamente necesidad de aderezar el relato, los medios contrarios digerían el duro bocado del matrimonio Montpensier, mientras la prometida de Alfonso XII se ganaba rápidamente el afecto de la población: «Lo definitivo es que la Infanta Mercedes, futura reina de España, atesora las cualidades más bellas: linda, modesta, dócil, amable, inteligente, apenas lanzado su nombre en el remolino de la opinión, se ha hecho popular. ¿Qué más podemos apetecer? reina bonita, discreta, popular...»<sup>43</sup>. A la joven se le atribuían además otras cualidades que, junto con su carácter afable, la convertían en la mejor elección como futura reina consorte, mientras que su fe católica y el hecho de ser considerada española facilitaban su conexión con el pueblo, que la percibía como más próxima a las costumbres y los usos de la nación que una posible princesa extranjera ajena<sup>44</sup>. En las declaraciones oficiales el Gobierno capitalizó esta popularidad e incidió en el carácter privado y la orientación sentimental del matrimonio, que, no conviene olvidarlo, es un ritual fundamental dentro del régimen emocional romántico. Podemos decir que, frente a la retórica del miedo por las consecuencias negativas que pudiere

---

y María del Carmen FERNÁNDEZ ALBÉNDIZ: *Sevilla y la monarquía. Las visitas reales en el siglo XIX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007.

<sup>42</sup> José FERNÁNDEZ BREMON: «Crónica general», *La Ilustración Española y Americana*, 8 de enero de 1878, pp. 2-3.

<sup>43</sup> Benito PÉREZ GALDÓS: *Cánovas...*, p. 82.

<sup>44</sup> Berta LILLO-GUTIÉRREZ: «“Los ángeles no se discuten”. La legitimación de la figura de María de las Mercedes de Orleans», *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 30 (2023).

traer el enlace, triunfó el relato romántico que primaba la felicidad del monarca, sintetizada en la repetida máxima de «suficientes matrimonios desgraciados ha habido en España»<sup>45</sup>.

## Del tálamo al túmulo y de la historia al mito

Los matrimonios reales y los festejos que los acompañan son acontecimientos con un gran poder legitimador para la monarquía; se emplean tanto la mística que rodea a la Corona como la cercanía al pueblo para afianzar la institución y dotarla, a través de la inclusión de nuevos miembros en la familia, de nuevos significados<sup>46</sup>. En el caso que nos ocupa el amor fue el pilar discursivo fundamental, como remarca el seguimiento mediático de la boda, acontecida el 23 de enero. El acto público cimentó esta construcción al presentarse como el triunfo de una historia de amor iniciada en el exilio, que había tenido que vencer una fuerte oposición para llegar a consumarse<sup>47</sup>. Algunos medios republicanos aprovecharon la oportunidad para reivindicar la necesidad de indultos para periodistas, mientras que la prensa general y monárquica creó una serie de construcciones retóricas muy repetidas que equiparaban el enlace a un romance de cuento<sup>48</sup>. La misma línea fue seguida por la prensa extranjera. *The New York Herald* señaló que el matrimonio, al poner una princesa francesa en el trono español, suponía la culminación de la política iniciada por Guizot, pero dedicó la mayor parte de la plana a informar del idilio del rey:

---

<sup>45</sup> VARIOS ESPAÑOLES: «Doña Isabel II herida en América», *La Bandera Nacional* (Ciudad de México), 25 de enero de 1878, p. 2.

<sup>46</sup> Alicia MIRA ABAD: «Estereotipos de género...», pp. 176-177.

<sup>47</sup> Es importante señalar que el éxito del relato romántico quedaba severamente limitado cuando se conocía la indiferencia de los cónyuges o se leía como acto meramente propagandístico, como ha estudiado San Narciso para el caso de la boda de la Infanta Isabel en 1868 o Moreno Seco para las segundas nupcias de Alfonso XII. David SAN NARCISO MARTÍN: «¿Una familia real en el trono de España? Ritualidad política y ceremonias dinásticas en la construcción del Estado liberal (1833-1868)», *Hispania*, 79(262) (2019), pp. 359-387, esp. pp. 378-379, y Mónica MORENO SECO: «Discreta regente, la austriaca o doña Virtudes. Las imágenes de María Cristina de Habsburgo», *Historia y Política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, 22 (2009), pp. 159-184.

<sup>48</sup> *La Campana de Gràcia* (Barcelona), 12 de enero de 1878, p. 4.

«There is something delightfully poetic in the story of the royal marriage [...]. It is purely a love match, the culmination of one of those idyls we read about in fairy tales where the Young Prince, sending his prime Ministers to Coventry, offers his crown and heart to the humble Maiden. It is true the lady is by birth a princess, but as she bring no royal dower of provinces and serfs, she is, looked at from the kingly standpoint, a humble Maiden»<sup>49</sup>.

La cobertura periodística de la ceremonia apaciguó los temores del Gobierno acerca de la actitud de las cancillerías extranjeras pues, aunque se reconociera que en el pasado una boda entre borbones habría conmocionado Europa, el matrimonio de Alfonso y María de las Mercedes tenía una escasa importancia política al ser un asunto del corazón<sup>50</sup>. Algunas publicaciones latinoamericanas reprodujeron con mayor detenimiento los debates internos sobre el papel que tendría Montpensier en la política española tras el enlace, pero fueron pocos los medios que, como la revista *O Occidente*, hablaban de los recelos de la población<sup>51</sup>. Los análisis por menorizados de los festejos iban especialmente dirigidos a las mujeres pues «el rey se casó por amor, lo cual si a todos gusta, más gusta a una mujer»<sup>52</sup>. Se introduce un claro componente de género al tratar el elemento emocional como un factor especialmente atractivo para las mujeres, dentro de una concepción que atribuía al llamado «sexo débil» el dominio sobre la esfera sentimental y un menor control emotivo, que supuestamente implicaba un mayor impacto de la noticia.

Sin embargo, si algo contribuyó a la transformación del romance en mito fue la prematura muerte de María de las Mercedes el 26 de junio de 1878, antes de cumplirse el medio año del matri-

---

<sup>49</sup> «The Royal Wedding», *The New York Herald*, 24 de enero de 1878, p. 3.

<sup>50</sup> «Romance of the Spanish Marriage», *The Kenosha Telegraph*, 31 de enero de 1878, p. 3. Sobre los festejos, véase Marcos NARRO ASENSIO: «Fiestas para el “Rey romántico”. Un análisis de las celebraciones urbanas con motivo del enlace de Alfonso XII con María de las Mercedes», *Anuario del Departamento de Historia y Arte*, 34 (2022), pp. 71-97.

<sup>51</sup> Nos referimos al debate sostenido por las publicaciones mexicanas *La Bandera Nacional* y *La Colonia Española* entre enero y febrero de 1878. «As nossas gravuras», *O Occidente* (Lisboa), 1 de marzo de 1878, p. 5.

<sup>52</sup> «Carta de Ángel a Angela», *La Bandera Nacional* (Ciudad de México), 4 de marzo de 1878, p. 1.

monio. La narrativa dejaba atrás el léxico de los cuentos de hadas para teñirse con los dramáticos tintes de las novelas góticas. Se establecieron una serie de dicotomías destinadas a poner de relieve la brevedad de la felicidad conyugal y lo trágico de una situación sobreenvenida. Así, el tálamo nupcial se reconfiguraba como túmulo funerario; los himnos de alegría, en lágrimas de duelo, y los caballos que llevaban su carroza el día del enlace arrastraban ahora el coche fúnebre<sup>53</sup>. Dentro de esta retórica también eran recordadas las desatadas emociones (y su reflejo fisiológico) que despertó entre la población su enfermedad y posterior velatorio: «No exagero al decir que medio Madrid desfiló por la capilla ardiente [...]. El sentimiento, derivando a la curiosidad, convertíase en fuerza irresistible que todo lo arrollaba: hubo desmayos, síntomas de asfixia, magulladuras y estrujones tan violentos que muchas personas hubieron de ser auxiliadas»<sup>54</sup>. Entre las muestras de luto espontáneo de la población tuvo especial relevancia la colecta realizada por las verduleras y lavanderas de Madrid para sufragar unas misas en el santuario de la Virgen de la Paloma, ya que revalidaba la popularidad de la reina entre todos los estratos sociales<sup>55</sup>.

Sin restar importancia a la remembranza de la joven reina, lo más recordado del suceso no fue tanto la muerte de la joven, cuanto el impacto que tuvo en el rey, cincelado en la memoria colectiva a través de los versos «¿Dónde vas Alfonso XII?», convertidos en canción infantil<sup>56</sup>. El indudable pesar del monarca fue recogido en diversos documentos de carácter privado, desde la desesperación y el desgarrado dolor de la pérdida de su diario de caza —«En estos días, en que, muerta Mercedes, me he quedado como un cuerpo sin alma; nada me interesa, a nadie veo; paso el tiempo solo»— hasta la resignación cristiana que expone la carta enviada a su abuela María Cristina, donde escribe: «Es mi pesar tan grande que lo llevaré toda mi vida grabado en el corazón como también el recuerdo de los cinco meses que he pasado siendo el más feliz de los mortales, hay

---

<sup>53</sup> Aunque los ejemplos son numerosos destacamos las poesías contenidas en la corona fúnebre del periódico *La Academia*.

<sup>54</sup> Benito PÉREZ GALDÓS: *Cánovas...*, p. 96.

<sup>55</sup> «Última hora», *Crónica Meridional* (Almería), 29 de junio de 1878, p. 4.

<sup>56</sup> Paciencia ONTAÑÓN DE LOPE BLANCH: «Un romance popular en Galdós», *Anuario de Letras*, 39 (2001), pp. 343-350.

que pensar en Dios y resignarse. He dejado el cuarto de Mercedes como ella lo tenía y voy a menudo a él a pensar en ella»<sup>57</sup>. Ante el impacto del relato romántico entre la población eran de esperar las muestras de conmiseración hacia la precoz viudez del rey, quien recibió numerosas muestras escritas de solidaridad y experimentó una fuerte oleada de popularidad, reforzada por el fallido intento de asesinato que tuvo lugar ese mismo año<sup>58</sup>. La muerte, cuyo poder como igualador social es una constante filosófica desde la Antigüedad, sirvió en este caso como elemento nivelador entre los vivos, al unir al monarca y sus súbditos en un dolor común, el de la pérdida prematura de un ser querido, con el que la población podía fácilmente identificarse, reforzándose los lazos dentro de una misma comunidad emocional discursiva. Después de estos sucesos no solo se consolidó la imagen del rey enamorado con una madurez y sabiduría superiores a las que por edad le correspondían, sino que fueron utilizados *a posteriori* para justificar sus debilidades, como amantes o hijos ilegítimos, e incluso su muerte también inopinada, tratándolas como consecuencias del golpe que había supuesto la pérdida de su esposa<sup>59</sup>. El doctor Manuel Izquierdo Hernández aporta su visión médica (y propia de la época) al afirmar que «la pérdida de su primer amor, que nunca olvida un hombre [...], acrecentó en don Alfonso su genotípica tendencia pasional, llevándole por derroteros que contribuyeron a su prematura muerte»<sup>60</sup>.

No obstante, la construcción del relato romántico no solo supuso narrativas ventajosas para la monarquía y su legitimación en-

---

<sup>57</sup> Diario de caza de Alfonso XII, Real Biblioteca, Manuscritos, II/4051, núm. 15; Carta de Alfonso XII a María Cristina (3 de julio de 1878), AHN, Diversos, Títulos y familias, 3472, leg. 350, exp. 1, y Ángeles LARIO: «La religión y la nación...», pp. 279-280.

<sup>58</sup> Sobre la actuación política del rey, véase Ángeles LARIO: *El Rey, piloto sin brújula*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, p. 540.

<sup>59</sup> Cristina GONZÁLEZ LOZANO: «Utilización propagandística de la figura de Alfonso XII. El rey enamorado», en José Antonio CABALLERO LÓPEZ, José Miguel DELGADO IDARRETA y Cristina SÁENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ (eds.): *Entre Olózaga y Sagasta. Retórica, prensa y poder*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos-Ayuntamiento de Calahorra, 2011, pp. 371-394, y Rafael FERNÁNDEZ SIRVENT: «De “Rey soldado” a “pacificador”. Representaciones simbólicas de Alfonso XII de Borbón», *Historia Constitucional*, 11 (2010), pp. 47-75.

<sup>60</sup> Manuel IZQUIERDO: *Historia clínica de la Restauración*, Madrid, Plus Ultra, 1946, p. 122.

tre la población, sino que, al auspiciar los elementos novelescos de la historia de amor y la elaboración popular del mito, se corría el riesgo de perder el control sobre el relato, como sucedió tras la muerte de la reina. Favorecidos por el hermetismo de la Corona, que trató de ocultar tanto el inicio como el diagnóstico real de su enfermedad, recorrieron el país fuertes rumores de que la reina expiraba envenenada, que lelgaron al otro lado del Atlántico. Las murmuraciones hacían recaer las culpas del fallecimiento en la princesa de Asturias, que con la boda veía peligrar su posición en la línea sucesoria<sup>61</sup>. Ante la imposibilidad de controlar «los rumores absurdos», el médico de cámara Alonso Rubio escribió un largo parte médico con una doble intención; por un lado, quería «impedir que la opinión se extravíe» explicando el rápido pero médicamente normal desarrollo de la enfermedad, y por otro, conseguía salvaguardar de manera implícita su honor como facultativo<sup>62</sup>. Junto con la teoría del envenenamiento se plantearon otros bulos fantásticos, como el maleficio que recaía en los hijos del duque de Montpensier, provocándoles la muerte prematura, o la historia del anillo maldito<sup>63</sup>. Uno de los mejores ejemplos de esta reelaboración novelesca de la historia de amor es la obra *O romance da Rainha Mercedes*, del portugués Alberto Pimentel:

«Entonces comenzó a desplegarse ante los ojos de Europa el hermoso poema de la resurrección de los grandes amores antiguos y caballerescos. Como en las novelas de la Edad Media, el descarnado brazo de la muerte impreso en este poema escrito sobre rosa deja el sello de una misteriosa, extraña fatalidad. El luto de la viudez envolvió de repente el trono de España y el corazón del rey amantísimo. Es la historia de ese gran amor y de

---

<sup>61</sup> «A los españoles», AHN, Diversos, Títulos y familias, 3472, leg. 350, exp. 1.

<sup>62</sup> Antonio PIRALA: *Historia contemporánea...*, pp. 792-795. Sobre el honor médico, véase Víctor Manuel NÚÑEZ GARCÍA y Darina MARTYKÁNOVÁ: «Charlatanes versus médicos honorables: el discurso profesional sobre la virtud y la buena praxis en España (1820-1860)», *Dynamis*, 41 (2021), pp. 391-414.

<sup>63</sup> La historia del anillo maldito (que provocó la muerte de la reina, las infantas Pilar y Cristina y la del propio rey) es relatada en las memorias de la infanta Paz; y la maldición Montpensier cobró fuerza tras la muerte en la juventud de varios hijos del matrimonio y ha inspirado una novela histórica homónima. Posteriormente se han atribuido estos fallecimientos a posibles filtraciones de aguas residuales en San Telmo.

esa gran fatalidad que titulamos, aprovechando el doloroso colorido de los hechos, *El Romance de la Reina Mercedes*»<sup>64</sup>.

La aparición de este libro, publicado en 1878, prueba la rapidez de la mitificación y la introducción de elementos supersticiosos en la narrativa al aludir a una maldición recayente en la reina al mirar la tumba del general Prim el día de su boda<sup>65</sup>. La fuerza del relato empaña una vez más las consecuencias políticas de un acontecimiento, la muerte de una reina, que debía tenerlas. Ante la falta de herederos, tan acuciante entonces como lo era un año antes, fue necesario buscar nuevas candidatas y la sugerencia de un nuevo «matrimonio Montpensier» en la persona de otra de las hijas de los duques, la infanta Cristina, rearmaba el temor político que aún suscitaba el príncipe Orleans. Este posible enlace, del que la prensa extranjera señalaba «no es desvariado bajo el punto de vista político; pero no es popular, [...] porque revela demasiado el afán del duque de Montpensier, de acercarse lo posible a las gradas del trono», era también temido por Isabel II, quien aconsejó a su hijo pensárselo bien antes de regresar a Sevilla<sup>66</sup>. La muerte de la infanta Cristina en abril de 1879 ponía fin al proyecto, pero no a la necesidad de desarmar políticamente a Antonio de Orleans, quien se refería a Alfonso como dos veces hijo, haciendo referencia a este segundo enlace frustrado<sup>67</sup>. La infanta Eulalia, hermana de Alfonso XII, fue prometida al hijo del duque y, cuando trató de romper el compro-

---

<sup>64</sup> Alberto PIMENTEL: *O romance da Rainha Mercedes*, Porto, Livraria Portuense, 1879, p. 14.

<sup>65</sup> Regina SCHULTE: «The Queen. A Middle Class Tragedy: The Writing of History and the Creation of Myths in Nineteenth-Century France and Germany», *Gender and History*, 14(2) (2002), pp. 266-293, donde se apunta la importancia de los elementos literarios en la construcción del relato sobre la monarquía.

<sup>66</sup> Paz DE BORBÓN: *Through Four Revolutions...*, p. 76, y «Correspondencia particular del Siglo», *El Siglo Diez y Nueve* (Ciudad de México), 17 de agosto de 1878, pp. 1-2.

<sup>67</sup> Carta de Alfonso Roca de Togores a Alfonso XII (6 de julio de 1879), AGP, Reinado de Alfonso XII, cajón 22-7A, exp. 36. Poco después Alfonso XII contrajo matrimonio con María Cristina de Habsburgo, quien tuvo que afrontar el omnipotente recuerdo de Mercedes, como vemos en una copla de Antonio Quintero y Rafael de León titulada *Reina y Señora* (1963): «Sin amor, por razones de Estado, don Alfonso se ha vuelto a casar, y Madrid por entero ha notado que a Mercedes no puede olvidar. [...] Sufriendo celos mortales igual que una reina mora. Tú sabes

miso después de la muerte del rey, encontró resistencia por parte del Gobierno, que, en un momento de gran inestabilidad, temía la vuelta de Antonio de Orleans a la política<sup>68</sup>.

Los caracteres novelescos alcanzaron una nueva dimensión en los momentos posteriores al fallecimiento de Alfonso XII en noviembre de 1885, quedando indisolublemente unidos ambos esposos en el relato romántico que se elaboró y consolidó a través de multitud de fuentes, como las ya mencionadas coplas recogidas por Galdós, el propio episodio nacional del escritor canario y, especialmente, la obra teatral *¿Dónde vas Alfonso XII?* escrita por Luca de Tena y estrenada en 1957, que dio origen a la película de César Amadori del mismo nombre<sup>69</sup>. La película dio un nuevo e importante impulso a la construcción romántica que rodeaba la figura de Alfonso XII y su primera esposa, manteniendo el mito vivo hasta la actualidad y configurándose como la vía más consolidada para aproximarse al matrimonio. Los estudios de Pallardó Pardo, Viadero Carral y Barrentxea Marañón profundizan en el impacto del film en la legitimación de la monarquía borbónica durante el franquismo y la utilización del halo romántico que rodea los acontecimientos como herramienta para humanizar la monarquía e identificarla con la nación<sup>70</sup>.

Teniendo en cuenta el potencial del cine como elemento transmisor de identidades y emociones no debe extrañar la fuerza de esta construcción romántica, basada además en un afecto veraz<sup>71</sup>. En cierta forma, este hecho puede explicar la pervivencia de una ima-

---

que el soberano pidió tu mano sin alegría». Las estrategias legitimadoras de María Cristina de Habsburgo son tratadas en Mónica MORENO SECO: «Discreta regente...».

<sup>68</sup> Eulalia DE BORBÓN: *Court Life from within...*, p. 99.

<sup>69</sup> La tradicional y compleja fascinación popular por las familias reales es una variable necesaria para comprender el éxito del film. Sobre esa atracción popular por la monarquía, véase Michael BILLING: *Talking of the Royal Family*, London, Routledge, 1992, p. 244.

<sup>70</sup> Esther PALLARDÓ PARDO: «La restauración bajo el reinado de Alfonso XII desde la perspectiva de lo audiovisual», *Opción*, 32(12) (2016), pp. 110-33; Gabriela VIADERO CARRAL e Igor BARRENETXEA MARAÑÓN: «Nación y monarquía en el cine producido durante el franquismo en *¿Dónde vas Alfonso XII?* (1958), de Luis César Armadori», en Mónica MORENO SECO, Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET y Rafael FERNÁNDEZ SIRVENT (eds.): *Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates XIV Congreso de la AHC*, Alacant, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019, pp. 752-765.

<sup>71</sup> Marta GARCÍA CARRIÓN: «Lugares de entretenimiento, espacios para la na-

gen superficial del enlace regio y la consiguiente falta de atención al tema, que ha impedido en consecuencia un análisis profundo de los acontecimientos, más allá del elemento sentimental. Ese relato romántico también se ha infiltrado en los estudios históricos, como ejemplifica el libro de Ana de Sagera, *La reina Mercedes*, publicado en 1951 y utilizado todavía hoy como obra de referencia para lo relativo a María de las Mercedes. Sin embargo, pese a la amplia labor de recopilación bibliográfica y el interés por estudiar una reina desatendida por la historiografía, no puede ignorarse el profundo sesgo que presenta la obra, planteada como un estudio biográfico, pero sin aparato crítico salvo una escueta bibliografía final y escrita siguiendo el mismo estilo y tono de los romances novelescos. Este enfoque hace que las repercusiones políticas del matrimonio sean tratadas superficialmente, como un elemento de tensión dramática que eleva lo que describe a la categoría de cuento de hadas:

«Pobres y ricos, viejos y jóvenes, cantaron su romance de amor que narraba el idilio de aquellos Príncipes que se amaron como en los cuentos de hadas, sin tener un hada madrina que despertase a la novia del profundo sueño en que cayó, una mañana de junio, cuando el cañón tronaba y las campanas tocaban a muerte»<sup>72</sup>.

Teniendo en cuenta que la obra teatral de Tena se basó abiertamente en el libro de Sagera, resulta llamativo que, mientras el libreto teatral y la posterior película son tratados como creaciones de ficción destinadas a promover un relato positivo y humano de la monarquía, el libro *La reina Mercedes* sea aún empleado por los historiadores que deberían analizar el proceso sin confundirlo con el relato posterior. Es ciertamente muy difícil aproximarse a María de las Mercedes, reina sin biografía, como era definida dadas las pocas fuentes personales que se conservan. La imagen construida por sus allegados destacaba su timidez y modestia («Callaba [Mercedes] porque así como el amor no había alterado su angelical inocencia, su instrucción no había vencido tampoco su infantil modestia»), ló-

---

ción: cine, cultura de masas y nacionalización en España (1900-1936)», *Ayer*, 90 (2013), pp. 115-37.

<sup>72</sup> Ana DE SAGERA: *La reina Mercedes*, Madrid, Compañía Literaria, 1995, p. 442.

gicas en una joven de diecisiete años, que facilitaron la creación del relato emocional<sup>73</sup>. La reina desapareció de la narrativa para convertirse en una figura definida solamente por su amor hacia Alfonso y sus vagas cualidades bondadosas y maternales acordes al modelo de feminidad de la época.

## Conclusiones

El estudio del matrimonio de Alfonso XII con la infanta Mercedes supone, por tanto, un paso necesario para comprender la evolución del amor romántico como pilar legitimador de la monarquía. Una retórica que se consolida a lo largo del siglo XIX por su potencial como vínculo entre los miembros de la casa real y la población general. Esto no implica que en este periodo desaparezcan el resto de los factores concurrentes a la hora de celebrar un matrimonio, como la capacidad económica o el rango social, y en el caso de la alta nobleza los matrimonios aún son percibidos como asuntos políticos, que por lo tanto atañen a la esfera pública. El enlace analizado, al presentarse como producto exclusivo del afecto de los primos, despertaba la suspicacia de quienes veían en esta narrativa un intento de ignorar sus consecuencias políticas, pero esta misma circunstancia elevó notablemente la popularidad de los cónyuges. Unas reservas, por otro lado, justificadas, ya que los autores del matrimonio reconocieron la necesidad de que el enlace fuera leído como un asunto del corazón y no como una decisión política que, ante la falta de mejores opciones, implicaba al menos la seguridad de apaciguar a Montpensier.

Precisamente fue la figura de Antonio de Orleans la que polarizó el debate sobre las regias nupcias, pues su implicación en la Gloriosa y en el asesinato de Prim eran hechos conocidos que no todos estaban dispuestos a olvidar. La censura impidió tratar con franqueza esta cuestión hasta el debate en Cortes, lo que hizo que la polémica se centrara en otros aspectos, como la falta de alianzas que conllevaba, o si era un derecho del rey la elección libre de su esposa. Los moderados históricos fueron, junto con Isabel II, los

---

<sup>73</sup> Carta de pésame de Alfonso Roca de Togores al rey (26 de junio de 1878), AGP, Reinado de Alfonso XII, cajón 22-7A, exp. 26.

más contundentes en sus críticas y este posicionamiento tuvo consecuencias tanto para la organización del partido como para la anterior reina. En 1877 el Partido Moderado se encontraba en un marcado proceso de disgregación, agravado tras la aprobación de la nueva Constitución y el transfuguismo favorecido por Cánovas hacia su propio partido<sup>74</sup>. Aunque no sea un acontecimiento normalmente mencionado, la división interna entre los miembros que veían como una traición de sus ideales mantenerse en silencio mientras la hija de Montpensier accedía al trono, por un lado, y aquellos que no parecían dispuestos a manifestarse en contra de la decisión del rey, por otro, aceleró la desaparición del partido. El matrimonio puso de manifiesto la existencia de opiniones muy diversas en el seno de la agrupación y llevó a escisiones como la del círculo alfonsino. Por su parte, Isabel II tampoco perdió ocasión de manifestar su desagrado con la boda, lo que provocó su retorno a París donde estrechó sus lazos con el pretendiente carlista, lo que suscitó una incómoda situación que supuso la ruptura temporal de relaciones con la reina madre y dañó la imagen internacional del país<sup>75</sup>.

Por todo ello, creemos que los sentimientos desempeñaron un papel destacado en la aceptación popular y posterior mitificación del enlace, lo que convierte este ejemplo histórico en un interesante caso de estudio para analizar la interacción de la historia sociocultural y, en menor medida, de la historia de las emociones con otros enfoques metodológicos, como los estudios de corte político o la perspectiva de género, al tratar la intersección de estas narrativas en la elección y legitimación de una reina. María de las Mercedes contó en su ajuar simbólico no solo con el afecto de rey, sino con el reconocimiento popular de este sentimiento como el principal factor impulsor del enlace, a diferencia de la mayor parte de las bodas reales donde el discurso afectivo era percibido como un elemento puramente retórico. Una casuística que, unida a otras cualidades que facilitaban su identificación con el pueblo, propulsó notablemente su popularidad, asentando una nueva legitimidad basada en el sentimiento mutuo de los esposos. Ahora bien, como se ha visto, el planteamiento del amor como motivación única para un enlace regio no fue unánimemente aceptado. Esto refleja claramente la duplicidad

---

<sup>74</sup> Fidel GÓMEZ OCHOA: «La formación del Partido Conservador...».

<sup>75</sup> Javier RUBIO: «Los primeros años...», pp. 525-527.

de un condicionante, el afecto, que durante el siglo XIX fue consolidándose progresivamente como la base del matrimonio, pero en convergencia con otros factores. Igualmente, la aplicación de este principio enlazaba con el problema esencial de definición de la institución monárquica tras las revoluciones liberales.

Dentro del proceso de relegitimación de los reyes estos debían moverse dentro de una tensión paradójica entre mantener ese misticismo propio de la Corona y facilitar la identificación con los ciudadanos a través de su aproximación a los valores burgueses imperantes en el resto de la sociedad. La boda de María de las Mercedes y Alfonso XII permitió reconciliar temporalmente estas fuerzas opuestas al presentar el compromiso como el triunfo del afecto, no motivado por la «razón de Estado que habitualmente determina casamientos de los soberanos», y convertirlo en un cuento de hadas, una realidad familiar, pero al mismo tiempo en un plano claramente superior al del resto de la población<sup>76</sup>. La conocida copla «Quieren hoy con más delirio, a su rey los españoles, pues por amor va a casarse, como se casan los pobres» ilustra la potencia de las emociones populares y el interés del Gobierno por controlarlas, aprovechando el régimen afectivo que les era conveniente en este caso, pues, como dice William Reddy, mediante el dominio afectivo se ejerce el «poder real» ya que los individuos se construyen a sí mismos y al mundo que los rodea a través de la emocionalidad<sup>77</sup>. En este sentido puede decirse que el enlace regio y el correspondiente ritual de majestad se mostraban como un eficaz instrumento de compactación nacional en torno a unos valores de referencia que emanarían de la primera familia del Reino. En esta transformación de la imagen de la Monarquía y sus titulares jugó un peso fundamental el lenguaje, cuya interrelación con las emociones ha sido ampliamente debatida, pero también otros elementos como el velatorio de la reina y su huella corporal en los asistentes<sup>78</sup>. Estos componentes, de gran impacto emocional, ase-

---

<sup>76</sup> «Carta de Ángel a Angela», *La Bandera Nacional* (Ciudad de México), 4 de marzo de 1878, p. 1.

<sup>77</sup> William REDDY: *The Navigation of Feeling. A Framework for the History of Emotions*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008.

<sup>78</sup> Según relata Benito Pérez Galdós, además de los llantos y escenas de duelo compartido, la curiosidad atrajo a una multitud aún mayor, lo que provocó des-

guraron la pervivencia de la memoria de la reina Mercedes en el imaginario colectivo tras su muerte, convirtiéndose tanto ella como su marido, Alfonso XII, en figuras trágicamente novelescas unidas por su amor mutuo y por el afecto que el pueblo, en respuesta a ese vínculo emocional matrimonial, les devolvía.

Un proceso de mitificación complejo y progresivamente asentado a lo largo del siglo XX, que, al dejar espacio a la eclosión sentimental, corría el riesgo de transmutar un romance de cuento en novela gótica, una contingencia poco atractiva para la monarquía. Aparte de los peligros para la propia institución, el desbordamiento de la narrativa romántica de su marco original ha provocado consecuencias que trascienden el plano de la consolidación del relato en el imaginario colectivo. Nos referimos en este caso al contagio de los historiadores, que, o bien reproducen el manido recuerdo de los reyes enamorados, o, cayendo implícitamente en la trampa del amor como motivo único, tachan el enlace como un asunto del corazón sin relevancia para comprender los procesos históricos del momento. En esta breve aproximación hemos tratado de explicar el complejo contexto que rodeó este enlace singular, analizando tanto la omnipotente narrativa del amor, basada en una preferencia real y con más fuerza de partida que en otros casos, pero siendo conscientes de su uso político para desarticular las críticas de quienes no consideraban el amor justificación suficiente para el enlace, especialmente al ser la futura reina hija del siempre hambriento de poder duque de Montpensier.

---

mayos y otras manifestaciones físicas de malestar ocasionadas por la aglomeración, como síntomas de asfixia o contusiones. Benito PÉREZ GALDÓS: *Cánovas...*, p. 96.